

**Acta: 01/ORD/21-04-25**

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las doce horas con cinco minutos del 21 de abril del año dos mil veinticinco, se reunieron previa convocatoria emitida por la Consejera Presidenta, para celebrar la **1ª Sesión Ordinaria del Consejo Distrital electoral 16**, del Instituto Estatal Electoral de Baja California dentro del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California, sito en Boulevard Zertuche Numero 786 (Libramiento Escritores), Aeropuerto, Ensenada, Baja California, los siguientes ciudadanos y ciudadanas presentes en la Sala de Sesiones del Consejo Distrital Electoral 16:

C. PAOLA XIMENA BELTRÁN PRADO	CONSEJERA PRESIDENTA	
C. OSCAR OMAR BAGÜES VELÁZQUEZ	SECRETARIO FEDATARIO	
C. KARLA PAULETTE BOJÓRQUEZ GODÍNEZ.	CONSEJERA NUMERARIA	ELECTORAL
C. FRANCISCO COTA REYES	CONSEJERO NUMERARIO	ELECTORAL
C. PAULINA GUADALUPE JIMÉNEZ OCHOA.	CONSEJERA NUMERARIA	ELECTORAL
C. MANUEL DE JESÚS JACOBO HEREDIA	CONSEJERO SUPERNUMERARIO	ELECTORAL
C. YESICA NAOMI RUIZ GARCÍA	CONSEJERA SUPERNUMERARIA	ELECTORAL

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Buenos tardes, siendo las doce horas con cinco minutos del día 21 de abril de 2025, se inicia esta **1ª sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 16**, del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dentro del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

Doy la más cordial bienvenida a todas las consejerías electorales, a todo el personal técnico operativo y personas invitadas que nos acompañan. -----

Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. -----



Acta: 01/ORD/21-04-25

Secretario, le pido por favor pase lista de asistencia con el fin de verificar que exista quórum válido para sesionar. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Buenos días a todas y todos los presentes, me permito dar cuenta de un escrito presentado por el Consejero Juan Daniel Núñez Plata, del cual se desprende que por cuestiones de FUERZA MAYOR INDUBITABLE se encuentra imposibilitado a presentarse para el desahogo de la presente sesión con lo que justifica plenamente su inasistencia, razón por la cual en términos de lo dispuesto por el artículo 6 numeral 5 inciso a) del Reglamento Interior de los Consejos Distritales del Instituto Estatal Electoral, se le solicita al Consejero Supernumerario Manuel de Jesús Jacobo Heredia se integre a la mesa de sesiones, lo mismo en tenor lo dispuesto por el artículo 20 numeral 3 del Reglamento Interior en comento. -----

Ahora bien, me permitiré continuar con el pase de asistencia para esta sesión ordinaria iniciando por las consejerías electorales. -----

Consejero Francisco Cota Reyes: “**presente**”; Consejera Paulina Guadalupe Jiménez Ochoa: “**presente**”; Consejero Manuel de Jesús Jacobo Heredia: “**presente**”; Consejera Karla Paulette Bojórquez Godínez: “**presente**”; Consejera Presidenta Paola Ximena Beltrán Prado: “**presente**”; Consejera Presidenta, me permito informar que se cuenta con la asistencia inicial de 5 consejeras y consejeros electorales por lo que existe legal quórum para sesionar. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Existiendo quórum, se instala la sesión y los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. -----

Secretario, dé a conocer por favor la propuesta del orden del día para esta sesión.

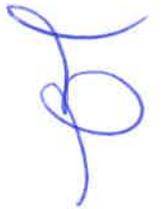
**-SECRETARIO FEDATARIO:** La propuesta del orden del día es la siguiente. -----

1. Aprobación en su caso del proyecto de acta de la 1ª sesión extraordinaria de instalación del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California de fecha 03 de abril de 2025. -----

2. Informe que presenta el Secretario Fedatario respecto de la correspondencia recibida y despachada del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, durante el periodo comprendido del 01 al 19 de abril de 2025. -----

3. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba la designación del personal que tendrá acceso a la bodega electoral, así como de la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas electorales que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

4. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se determina el lugar



Acta: 01/ORD/21-04-25

que ocupará la bodega electoral para el resguardo de la documentación y material electoral a utilizarse en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial Del Estado De Baja California.

5. Sorteo para determinar el orden de prelación en que las consejerías electorales numerarias sustituirán a la Presidencia del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California en sus faltas temporales durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

6. Asuntos Generales. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias Secretario, distinguidos integrantes del Consejo, en términos de lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento Interior de los Consejos Distritales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dado que se trata de una sesión ordinaria, LES PREGUNTO, ¿si desean agendar o discutir algún tema en el apartado de ASUNTOS GENERALES?, en el entendido que éste no sea de aquellos que requieran examen previo de documentación, de igual manera, en su momento volveré a hacer la consulta llegado el punto, por lo que está a su consideración, si alguno de los presentes desea hacer uso de la voz.-----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** No siendo así se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta Primera Sesión Ordinaria, y la dispensa del trámite de su lectura de los documentos adjuntos a la convocatoria por haber sido circulados en tiempo y forma, para hacer comentarios u observaciones en **primera ronda hasta por ocho minutos**, por lo que les solicito, me indiquen quiénes desean participar. -----

No habiendo ningún comentario. Secretario someta a votación la propuesta del orden del día para esta sesión. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Con su autorización Consejera Presidenta, mediante votación económica, se les pregunta a las consejeras y consejeros electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del orden del día para esta sesión y la dispensa del trámite de lectura de los documentos que fueron adjuntados previamente, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, aquellos quienes estén a favor. Consejera presidenta, me permito informarle que, existen cinco votos a favor, de la propuesta del orden del día para esta sesión. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Con cinco votos a favor se aprueba por **unanimidad** el orden del día para esta sesión. Secretario proceda con el primer punto. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Es el relativo a la aprobación en su caso del proyecto de acta de la 1ª sesión extraordinaria de instalación del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California de fecha 03 de abril de 2025. ---

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias Secretario. Se somete a consideración el Proyecto de acta de mérito, para hacer comentarios u observaciones en **primera**



**Acta: 01/ORD/21-04-25**

**ronda hasta por ocho minutos**, por lo que les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

No habiendo ningún comentario. Secretario, someta a votación el proyecto de acta de mérito. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se les pregunta a las y los Consejeras Electorales si están “a favor” del proyecto de acta sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, quienes estén por la afirmativa. Consejera Presidenta, me permito informarle que existen cinco votos a favor del proyecto de mérito. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Con cinco votos a favor se aprueba por **unanimidad** el acta de referencia. Secretario proceda con siguiente punto. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Es el correspondiente al Informe que presenta el Secretario Fedatario respecto de la correspondencia recibida y despachada del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, durante el periodo comprendido del 01 al 19 de abril del año 2025.

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias Secretario. Queda a consideración del pleno el informe de mérito para hacer comentarios u observaciones **en primera ronda hasta por ocho minutos**, por lo que les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

No habiendo ningún comentario, damos por rendido el informe. Secretario proceda con el siguiente punto. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Es el correspondiente a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba la designación del personal que tendrá acceso a la bodega electoral, así como de la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas electorales que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias Secretario. Se somete a consideración el proyecto de acuerdo de mérito para hacer comentarios u observaciones **en primera ronda hasta por ocho minutos**, por lo que les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Consejera Presidenta, me gustaría hacer unas precisiones. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Adelante Secretario. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Bien, en fecha 28 de marzo 2025 se emitió por parte de la Presidenta de la Comisión de Procesos Electorales del Instituto Electoral de Baja California, la Consejera Vera Juárez Figueroa un oficio con número



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16

Acta: 01/ORD/21-04-25

DPE/0185/2025, en el cual se establece que dentro del acuerdo aprobado por el Consejo General en fecha 29 de enero de los corrientes, para ser precisos el acuerdo IEEBC/CG/10/2025 en el cual se anexa a dicho oficio una tabla la cual contiene el estado de las actividades a cargo del departamento de procesos electorales, así como aquellas que se pudieron identificar en cumplimiento del mismo calendario que fue previamente aprobado por el Consejo General, sin embargo las fechas están desfasadas. Se emite una actualización respecto de los mismos, a efecto de que se encuentren debidamente calendarizadas las mismas, por lo tanto y de acuerdo a los antecedentes que se devienen del punto de acuerdo que está sometido a consideración de este pleno sería importante agregar dentro de los antecedentes que, efectivamente derivado de ese posible rezago, o por cuestiones de los tiempos esa modificación se vea reflejada, toda vez de que dentro del tema de las bodegas electorales y derivado precisamente de la aprobación del personal que tendrá acceso a la bodega electoral de cada Consejo Distrital Electoral, se estableció un periodo inicial del primero de marzo al treinta y uno de marzo como fecha límite para poderlo aprobar, sin embargo de acuerdo al oficio que estoy haciendo mención, se modificó el plazo de la instalación tanto de los Consejos Distritales Electorales y por lo tanto pues evidentemente también la aprobación de las personas que tendrán acceso a la bodegas y se aplazó el término del 15 de marzo al 20 de abril 2025, por lo que en el engrose solicitaría que se adicionara ese antecedente a efecto de dar certeza al mismo y por lo tanto en los considerandos hacer el agregado correspondiente, es cuánto.-----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Alguien más en segunda ronda, no habiendo más comentarios. Secretario someta a votación el proyecto de acuerdo con las modificaciones que previamente ya señaló por favor.-----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica se les pregunta a las y los Consejeros Electorales, ¿si están a favor o en contra del proyecto de acuerdo sometido a su consideración con las modificaciones que fueron vertidas previamente, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, primeramente, quienes este por la afirmativa. Consejera Presidenta, me permito informarle que existen cinco votos a favor del proyecto de acuerdo demerito con las modificaciones ya previamente planteadas.--

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Con cinco votos a favor se aprueba por **unanimidad** el acuerdo de referencia, secretario proceda con siguiente punto. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Es el relativo al punto número cuatro, correspondiente a la aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se determina el lugar que ocupará la bodega electoral para el resguardo de la documentación y material electoral a utilizarse en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial Del Estado De Baja California.



Acta: 01/ORD/21-04-25

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias Secretario. Se somete a consideración el proyecto de acuerdo de mérito para hacer comentarios u observaciones en **primera ronda hasta por ocho minutos**, por lo que les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

Adelante secretario. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Nuevamente someto a consideración del pleno, lo que acabo de mencionan, previo al acuerdo que acaba de aprobar, en los mismos términos, es decir que se agregue un antecedente, en donde se establezca que hubo una modificación de los plazos para aprobar el lugar donde ocupara la bodega aunado a ello me permito informar que tanto el Consejero Jacobo Heredia, como el Consejero Juan Daniel Núñez Plata me hicieron llegar unas observaciones de forma, que no afectan el fondo del presente proyecto.-----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Alguien más en segunda ronda, no habiendo más comentarios. Secretario someta a votación el proyecto de acuerdo con las modificaciones por favor. -----

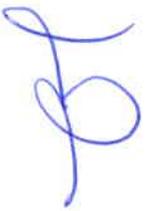
**SECRETARIO FEDATARIO:** Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica se les pregunta a las y los Consejeros Electorales, ¿si están a favor del proyecto de acuerdo sometido a su consideración con las modificaciones previamente planteadas, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, levantando su mano, primeramente, quienes este por la afirmativa. Consejera Presidenta, me permito informarle que existen cinco votos a favor del proyecto de acuerdo sometido a consideración de este pleno. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Con cinco votos a favor se aprueba por **unanimidad** el proyecto acuerdo de referencia. Secretario proceda con siguiente punto. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Es el punto correspondiente al sorteo para determinar el orden de prelación en que las Consejerías Electorales numerarias sustituirán a la Presidencia del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en sus faltas temporales durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias secretario, para atender este punto les solicito nos explique la dinámica a llevar por la que llevaremos a cabo el sorteo de mérito. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Con su autorización Consejera Presidenta, me permito con fundamento en el artículo 72 párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado de Baja California, realizar un sorteo donde se utilizaran papeletas que contiene el nombre de las Consejerías Numerarias integrantes de este Consejo Distrital Electoral, procediendo a doblarse las mismas e introducir las en un recipiente, revolverlas para posteriormente proceder a extraer una a la vez, mencionando en voz alta el nombre correspondiente, así conforme al orden en que



Acta: 01/ORD/21-04-25

fueron extraídas las papeletas se definirá el orden de prelación en que las consejerías numerarias van a sustituir a la presidenta ante las faltas temporales de la misma, es cuanto consejera. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias Secretario, se somete a consideración el procedimiento del que se dio cuenta por si existe alguna duda. -----

No habiendo ningún comentario. Secretario proceda a realizar el sorteo. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Bien, comenzaremos a doblar las papeletas que contienen los nombre consejeros y consejeras numerarias y comenzaremos con PAULINA GUADALUPE JIMÉNEZ OCHOA, la papeleta con nombre del consejero JUAN DANIEL NÚÑEZ PLATA, la papeleta con el nombre de la consejera KARLA PAULETTE BOJÓRQUEZ GODÍNEZ, y el nombre del consejero FRANCISCO COTA REYES. -----

-----**REALIZACIÓN DEL SORTEO**-----

1. FRANCISCO COTA REYES. -----
2. JUAN DANIEL NÚÑEZ PLATA. -----
3. PAULINA GUADALUPE JIMÉNEZ OCHOA. -----
4. KARLA PAULETTE BOJÓRQUEZ GODÍNEZ. -----

Ese sería el orden de prelación, Consejera Presidenta, es cuánto. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias, con ello damos por concluido el procedimiento de referencia. Secretario proceda con el siguiente punto. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Es el relativo a asuntos generales. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** De conformidad con el artículo 19, numeral 1, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales, consulto al Pleno, **¿Alguien desea incorporar algún tema para ser discutido en este punto, que no requiera el examen previo de documentos?** Si es así por favor levante su mano. No habiendo *ninguna* participación en este sentido y en virtud de no existir más asuntos por tratar, **siendo las doce horas con veintiséis minutos del día 21 de abril de 2025**, se da por concluida esta sesión. -----

Por su presencia y atención, muchas gracias. -----

----- **C o n s t e** -----



**Mtra. Paola Ximena Beltrán Prado**

Consejera Presidenta del Consejo Distrital 16



INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 16



**Lic. Oscar Omar Bagües Velázquez**

Secretario Fedatario

La presente Acta fue aprobada durante la 2ª Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 16, celebrada en fecha 28 de abril de 2025, por votación unanime de cinco (5) votos a favor de las Consejeras y Consejeros Electorales: Francisco Cota Reyes, Paulina Guadalupe Jiménez Ochoa, Manuel De Jesús Jacobo Heredia, Karla Paulette Bojórquez Godínez y la Consejera Presidenta Paola Ximena Beltrán Prado.